

T 34487 ^{DS}

Quito, a 14 de Noviembre del 2002

ESP: 35397

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Poelo ✓
18 NOV. 2002
1845

De mis consideraciones:

\$ 1,00

Dejato
19.11.02
182

Anexo remito copia certificada de la transferencia de participaciones, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito de la Compañía Sistemseg Prana Cia. Ltda. , con el propósito de que sea debidamente registrado por Ustedes.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,


Dr. Diego Burbano C.
Matr. Prof. 4383 C.A.Q.
c.c. 1709179012

Ingresado al sistema
Ingresado el valor nominal
19/11/2002



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR



1
ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES

QUE OTORGAN LOS CONYUGES, SEÑOR JUAN CARLOS DARQUEA

SEÑORA GIOCONDA SUAREZ YEROVI

A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS MAURICIO ORTIZ NEGRETE

CUANTIA: US. 14,00

DI 4 COPIAS

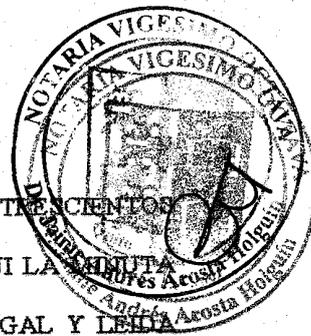
EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA MIERCOLES TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DOS, ANTE DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON, COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA LOS CONYUGES, SEÑOR JUAN CARLOS DARQUEA Y SEÑORA GIOCONDA SUAREZ YEROVI, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, POR OTRA PARTE EL SEÑOR CARLOS MAURICIO ORTIZ NEGRETE, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, MAYORES DE EDAD, HABLES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACION: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, SIRVASE INCORPORAR UNA DE LA QUE CONSTE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, ARREGLADA A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTES.- POR UNA PARTE Y EN ALIDAD DE CEDENTES LOS SEÑORES SEÑORES JUAN CARLOS DARQUEA Y SU CONYUGE GIOCONDA SUAREZ YEROVI Y POR OTRA PARTE EN CALIDAD DE CESIONARIO EL SEÑOR CARLOS MAURICIO ORTIZ NEGRETE, TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS.- LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) SISTEMSEG PRANA CIA LTDA., SE ONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN LA NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO EL CUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, Y SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO MERNCATIL EL DOCE DE AGOSTO DE

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

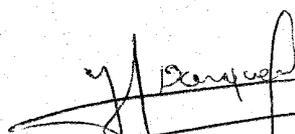
2

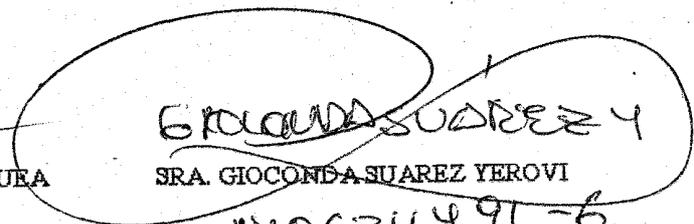
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.- B) EL CAPITAL ACTUAL DE SISTEMSEG PRANA CIA. LTDA., ES DE DIEZ MIL VEINTE Y OCHO DOLARES AMERICANOS, C) EL SEÑOR, JUAN CARLOS DARQUEA Y SU CONYUGE GIOCONDA SUAREZ YEROVI, SON PROPIETARIOS DE CATORCE PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR CADA UNA, EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SISTEMSEG CIA. LTDA., SEGÚN SE DESPRENDE DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL CELEBRADA EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL, ANTE EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO E INSCRITA EL VEINTE Y DOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL, EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO. D) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS SISTEMSEG PRANA CIA. LTDA., CELEBRADA EN QUITO EL TRES DE MARZO DEL DOS MIL DOS, AUTORIZO LA TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JUAN CARLOS DARQUEA Y SU CONYUGE GIOCONDA SUAREZ YEROVI PARA EL SEÑOR CARLOS MAURICIO ORTIZ NEGRETE, CATORCE PARTICIPACIONES POR EL VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA. TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- CON ESTOS ANTECEDENTES, EL SEÑOR JUAN CARLOS DARQUEA, CON EL CONOCIMIENTO EXPRESO DE SU CONYUGE CEDEN Y TRANSFIEREN, SIN RESERVA DE NINGUNA NATURALEZA LAS CATORCE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE TIENE EN PROPIEDAD EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SISTEMSEG PRANA CIA. LTDA., A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS MAURICIO ORTIZ NEGRETE CATORCE PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA. LOS COMPARECIENTES, DECLARAN QUE LA TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES HA SIDO TOTALMENTE CANCELADA EN SU VALOR Y QUE POR LO TANTO NADA TIENEN QUE RECLAMARSE ENTRE ELLOS NI EN EL PRESENTE NI EN EL FUTURO. CUARTA: CUANTIA, DOCUMENTOS HABILITANTES, PETICION FINAL DEL NOTARIO.- LA CUANTIA DE ESTA ESCRITURA CORRESPONDE AL VALOR DE LA TRANSFERENCIA, SE AGREGAN COPIAS CERTIFICADAS DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y EL CERTIFICADO DE GERENCIA GENERAL PREVISTO EN EL ARTICULO CIENTO TRECE DE LA CODIFICACION DE LA LEY DE COMPAÑIAS. USTED SEÑOR NOTARIO, SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS NECESARIAS PARA LA PLENA EFICACIA DE ESTE CONTRATO. FIRMADO) DOCTOR DIEGO BURBANO CADENA

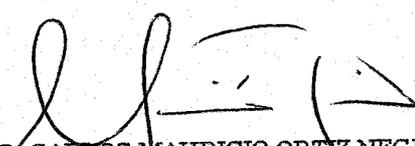
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

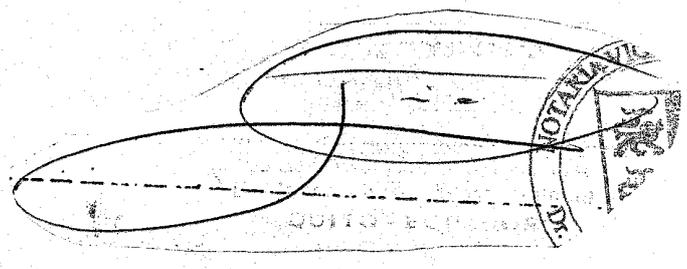


3
ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO CUATRO MIL TRESCIENTOS
OCHENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO. HASTA AQUI LA
QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL Y LEIDA
QUE LES FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS PARA
CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO
CUAL DOY FE. LO AGREGADO VALE.


SR. JUAN CARLOS DARQUEA
c.c. 0601277569


SRA. GIOCONDA SUAREZ YEROVI
c.c. 170634491-6


SR. CARLOS MAURICIO ORTIZ NEGRETE
c.c. 170982575-4



CERTIFICADO

Carlos Mauricio Ortiz Negrete, en mi calidad de Gerente General de la ~~Compañía~~ Prana Cia. Ltda., certifico que con fecha 3 de marzo del 2002, se celebró la ~~Junta~~ General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, a fin de tratar sobre la cesión de las catorce participaciones de un dólar que posee el señor Juan Carlos Darquea a favor de Mauricio Ortiz Negrete, aprobándose se realice esta transacción por unanimidad.



Certifico:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mauricio Ortiz Negrete".

Mauricio Ortiz Negrete
GERENTE GENERAL PRANA CIA. LTDA.

11/11/02



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "SISTEMSEG PRANA CIA. LTDA", CELEBRADA EL 3 DE MARZO
DEL 2002.**

En la ciudad de Quito, el 3 de marzo del 2002 a las 17h00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida América 5650 C.C. La Y Local # 15 deciden celebrar Junta General Universal de la Compañía los siguientes socios ~~Ramiro Rojas~~, ~~Juan Carlos Darquea~~ y ~~Mauricio Ortiz Negrete~~.

En consecuencia, encontrándose presente ~~la totalidad del capital social~~ de la compañía, decide constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme lo dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Para el efecto preside el Señor Carlos Mauricio Ortiz Negrete, Gerente General y actúa como Secretario -Ad Hoc la Señora Josefina Negrete García de Ortiz, Presidenta de la Compañía.

La Junta así reunida aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Ceder las participaciones del socio Juan Carlos Darquea a favor del Señor Carlos Mauricio Ortiz Negrete..

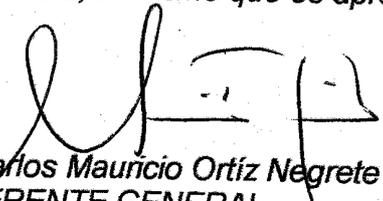
En relación al orden del día la Junta General en forma unánime aprueba y autoriza a su Gerente General para que suscriba y efectúe los actos necesarios para la realización de la antes descrita transacción.

Se deja expresa constancia de que en el expediente de la presente acta constan los siguientes documentos:

1. Lista de asistentes.
2. Copia del Acta debidamente certificada por el Secretario.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia da por concluida la sesión de a la 17h00 solicitando de antemano a Secretaría proceda a redactar el acta correspondiente quien así lo hace.

Reinstalada la Junta General Universal a las 17h15, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman.



Carlos Mauricio Ortiz Negrete
GERENTE GENERAL



Josefina Negrete García
SECRETARIO AD HOC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 060127756-9

DARQUEA NEGRETE JUAN CARLOS

20 OCTUBRE 1.958

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURO

01 012 00083

CHIMBORAZO/ RIOBAMBA

LIZARZABURO 58

Juan Carlos Darquea Negrete



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

ECUATORIANA***** Y4448/4444

CASADO GIOCONDA ISABEL SUAREZ YEROVI

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

ROLYVAR DARQUEA

FANNY NEGRETE

QUITO 30/05/98

30/05/2010

1287478

[Signature]

1287478



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170634491-6

SUAREZ YEROVI GIOCONDA ISABEL MARIANA DE JESUS

26 MAYO 1.960

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

07 1 248 053

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 60

Gioconda Suarez Yerovi



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

ECUATORIANA***** E33331222

CASADO JUAN CARLOS DARQUEA NEGRETE

SECUNDARIA EMPLEADO

GUILLERMO SUAREZ

GLORIA ISABEL YEROVI

QUITO 3/09/97

03/09/2009

0900552

[Signature]

0900552



**REPUBLICA DEL ECUADOR**
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION

23 - 0167
NUMERO

060127796
CEDULA

DARQUEA NEGRETE JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTON

Juan Carlos Negrete
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



**REPUBLICA DEL ECUADOR**
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION

8 - 0630
NUMERO

1706344916
CEDULA

SUAREZ YERGOY CHOCONDA ISABEL MARIANA DE SUS
APELLIDOS Y NOMBRES

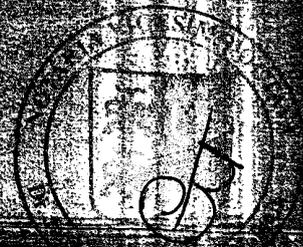
PICHINCHA
PROVINCIA

CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTON

Isabel Mariana de Sus
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELEC. LA CIUDADANA 2002
 ORTIZ NEGRETE CARLOS MAURICIO
 DZ. UNICO
 CUCORBA
 06.8
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

QUATORCIMA
 SAO
 SEGUNDA
 SEVANDO OPTI
 OSRENA VICTOR
 2002

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACIONES
 132 - 0018
 NUMERO
 ORTIZ NEGRETE CARLOS MAURICIO
 APELLIDOS Y ACOBREROS
 QUITO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 PUEMBO
 PARROQUIA

ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES DE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO SEGUNTO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNA FOTOCOPIA QUE ENTREGUE AL MISMO INTERESADO EN EL PROTOCOLO DE ACTAS EN EL VIGESIMO OCTAVO ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO QUE SE LE OFERTE.
 QUITO A, 13 DE Marzo de 2002

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

TORGO ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑOR JUAN CARLOS DARQUEA Y SEÑORA GIOCONDA SUAREZ YEROVI, A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS MAURICIO ORTIZ NEGRETE. FIRMANDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO A.- VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS.

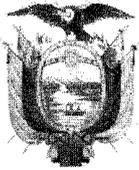
Paola Delgado L.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN



NOTARIA
VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE
Dra. Paola Delgado Loor
QUITO - ECUADOR

RD...



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SISTEMSEG PRANA COMPAÑÍA LIMITADA", de fecha 04 de JUNIO de 1992, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, constante en la escritura que antecede.- Quito a, 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.-

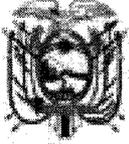


QUITO, ECUADOR

R. Naranjo
DOCTORA ROSARIO NARANJO HEREDIA

NOTARIA DECIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3583**, del REGISTRO MERCANTIL de veintidós de Noviembre del dos mil, a fs 4071, tomo 131, correspondiente al Cambio de Domicilio de la compañía "**SISTEMSEG PRANA CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, once de Noviembre del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Ng